

**VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO  
ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.**

## **1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN**

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (en adelante VAERSA o la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de VAERSA con fecha 28 de marzo de 2000. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 1.2, el trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 La adecuada valoración de las existencias de proyectos encomendados por la Generalitat Valenciana a VAERSA para su ejecución, a 31 de diciembre de 1999, se encuentra condicionada a lo indicado en el apartado 4.2.3. Asimismo, el resultado del ejercicio podría verse afectado por las deficiencias señaladas en el apartado 4.4.4 en relación con la imputación temporal de ingresos y gastos por los proyectos citados anteriormente.
- 1.3 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la limitación indicada en el párrafo anterior, las cuentas anuales de VAERSA del ejercicio 1999, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1999, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.4 El informe de gestión del ejercicio 1999, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

## **2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS**

### **2.1 Alcance y metodología**

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VAERSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de la Generalitat Valenciana 11/1998, de 29 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1999.
- II Convenio Colectivo de VAERSA para los años 1997 y 1998, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 14 de mayo de 1998.
- Resolución de 4 de octubre de 1995, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se determina el tratamiento contable de las subvenciones corrientes percibidas por la empresas públicas de la Generalitat Valenciana.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA, para el desarrollo y ejecución de actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana, de 1 de abril de 1993, modificado el 23 de mayo de 1997.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Estatutos sociales de VAERSA, según escritura de constitución de 31 de enero de 1986 y modificados el 26 de octubre de 1995 por la Junta General de Accionistas.

## **2.2 Conclusión general**

Como resultado de la revisión efectuada y considerando el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de VAERSA durante el periodo objeto de examen, excepto por lo indicado en los apartados siguientes en relación con las contrataciones efectuadas por la Sociedad y en materia de personal.

En los siguientes apartados de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

### **3. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA**

VAERSA se constituyó mediante escritura pública el 31 de enero de 1986 con la denominación “Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”, configurándose como empresa pública de la Generalitat Valenciana a partir de 1989. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995 acordó el cambio de denominación de la Sociedad, adoptando el de “VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”. Al 31 de diciembre de 1999 la titularidad del capital social de VAERSA corresponde en su totalidad a la Generalitat Valenciana.

El objeto social de VAERSA incluye, entre otras, las siguientes actividades: tratamiento y gestión de residuos, mantenimiento de las condiciones ambientales de cualquier espacio natural, protección de la flora y fauna, montes y aguas, lucha contra incendios, estudios medioambientales, construcción civil y prestación de servicios medioambientales y arrendamiento de inmuebles relacionados con las actividades anteriores.

#### **3.2 Actividad desarrollada en 1999**

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1999 incluida en el Informe de Gestión elaborado por los Administradores de la Sociedad:

##### 1) Ingeniería de residuos

- a) Clausura de dos puntos de vertido de residuos inertes en Ontinyent (Valencia) y redacción del proyecto de obra de un centro de recogida de residuos valorizables especiales (ecoparques).
- b) Se encuentran en curso los proyectos relativos a la Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU) de Benidorm, la Planta de reciclaje y compostaje con vertedero de rechazos en Villena y la Planta de clasificación de envases ligeros de Alzira. Entre los proyectos de empresas del grupo destacan la ampliación de la Planta de Chiva (Rimasa), la Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en Alcoi (Reciclatge de Residus de la Zona XIV, S.A.) y la Planta de tratamiento de residuos industriales de Ibi (Planta de Residuos de Ibi, S.A.).
- c) Continuación de la explotación del Vertedero de Aspe que inició su actividad en 1996. En 1999 se ha redactado un proyecto de ampliación y acondicionamiento de las instalaciones para aumentar y mejorar la capacidad de tratamiento de los residuos sólidos urbanos, y se han realizado ciertas mejoras técnicas.
- d) Continuación del programa de recogida selectiva y reciclado de elementos con contenidos mercuriales (elementos luminosos, pilas botón y alcalinas) desarrollado en la Planta de Buñol.

2) Departamento de explotación forestal

- a) Departamento Forestal (Replantaciones forestales, tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos contra incendios, viveros forestales y voluntariado).

El número de proyectos forestales desarrollados ha sido de 68, de los cuales 43 habían finalizado a 31 de diciembre de 1999 y 25 estaban en ejecución. Asimismo, se han realizado 17 proyectos medioambientales entre los que cabe destacar la recuperación del sendero "Vía Augusta" en dos fases.

- b) Departamento de Infraestructuras Agrarias y Servicios

El número de proyectos desarrollados ha sido de 120, de los cuales 44 han sido adjudicados durante 1999. Los proyectos se dividen en 19 categorías, siendo las más importantes las siguientes, en millones de pesetas:

<b>Categorías</b>	<b>Inversión</b>
Infraestructuras hidráulicas	420
Mejora de caminos	154
Plan de Educación Ambiental en Espacios Naturales	142
Centros de Información en Espacios Naturales	129
Centros de Educación Ambiental	113
Construcción y Adecuación de A. Recreativas	102
Brigadas de mantenimiento en espacios naturales	82
Uso público y actuaciones socioeconómicas en espacios naturales.	77
Otros Proyectos Medio Ambiente	73
Otras	246
<b>Total</b>	<b>1.538</b>

Cuadro 1

3) Departamento de calidad

- a) Obtención de un certificado de calidad de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9002, que da derecho al uso de la marca de certificación AENOR
- b) Preparación de la documentación del sistema de calidad medioambiental para el vertedero de Aspe-Hondón de las Nieves, pretendiendo llegar a una certificación oficial de un vertedero de RSU, primero en esas condiciones en la Comunidad Valenciana y uno de los primeros de Europa.

4) Departamento de comunicación

Participación en Ferias y Congresos, organización de un concurso de redacción medioambiental, inauguración de la Red de espacios naturales de la Comunidad Valenciana y elaboración de un CD promocional educativo sobre las actividades de VAERSA.

#### 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

##### 4.1 Análisis global del balance

El balance de VAERSA del ejercicio 1999, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1998, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

<b>ACTIVO</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>	<b>Variación</b>
Inmovilizado	1.651	1.005	64,2%
<i>Gastos de establecimiento</i>	46	78	(40,5%)
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	5	7	(37,8%)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	1.565	903	73,3%
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	35	17	107,1%
Gastos a distribuir varios ejercicios	1	2	(64,0%)
Activo circulante	7.131	8.175	(12,8%)
<i>Existencias</i>	1.947	1.719	13,3%
<i>Deudores</i>	1.147	1.949	(41,1%)
<i>Inversiones financieras temporales</i>	3.977	4.477	(11,2%)
<i>Tesorería</i>	53	28	88,1%
<i>Ajustes por periodificación</i>	7	2	293,2%
<b>Total Activo</b>	<b>8.783</b>	<b>9.182</b>	<b>(4,3%)</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>	<b>Variación</b>
Fondos Propios	5.671	5.977	(5,1%)
<i>Capital suscrito</i>	6.065	6.065	0,0%
<i>Reservas</i>	8	5	75,0%
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	(96)	(128)	(24,8%)
<i>Pérdidas y ganancias</i>	(306)	35	(968,3%)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32	37	(12,5%)
Acreedores a largo plazo	4	0	100,0%
Acreedores a corto plazo	3.076	3.168	(2,9%)
<i>Acreedores comerciales</i>	2.937	3.028	(3,0%)
<i>Otras deudas no comerciales</i>	139	140	(1,1%)
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.783</b>	<b>9.182</b>	<b>(4,3%)</b>

Cuadro 2

Las variaciones más destacables se observan en “Inmovilizaciones materiales” cuyo saldo aumenta notablemente por el incremento en la ejecución de proyectos de residuos (apartado 4.2.1), y en “Deudores” e “Inversiones financieras temporales”, cuyos saldos se han visto reducidos de forma significativa con respecto a 1998. En el pasivo del balance cabe destacar la variación del resultado del ejercicio que se comenta en el apartado 4.3.

## 4.2 Epígrafes más significativos del balance

### 4.2.1 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1999 y su movimiento durante el ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>31-12-98</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Trasposos</b>	<b>31/12/99</b>
Terrenos y construcciones	630	32	0	0	662
Instalaciones técnicas y maquinaria	279	11	0	0	290
Otras instalac., utillaje y mobiliario	72	5	0	0	77
Otro inmovilizado material	55	10	(1)	0	64
Inmovilizado en curso	19	667	0	0	686
<b>Valor de coste</b>	<b>1.055</b>	<b>725</b>	<b>(1)</b>	<b>0</b>	<b>1.779</b>
Amortización acumulada	(152)	(63)	1	-	(214)
<b>Valor neto</b>	<b>903</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.565</b>

Cuadro 3

Las amortizaciones del inmovilizado material se calculan en función de la vida útil estimada de los distintos elementos. La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 63 millones de pesetas.

La amortización acumulada representa el 19,6% del inmovilizado, sin considerar el inmovilizado en curso. El coste de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 1999, según los registros contables, asciende a 37 millones de pesetas.

### Terrenos y Construcciones

Los terrenos que componen el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 1999 son los siguientes, en millones de pesetas:

<b>Terrenos</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Picassent	187
Denia	61
Chiva	33
Bunyol	13
Chiva (Forestal)	11
Aspe	3
<b>Total</b>	<b>308</b>

Cuadro 4

En estos terrenos se encuentran las Plantas que se comentan a continuación, si bien cabe señalar que en los terrenos de Picassent, adquiridos en 1997 y destinados a la construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos para el Area Metropolitana de Valencia, no se ha desarrollado actividad alguna a 31 de diciembre de 1999.



Las construcciones registradas en esta cuenta son las siguientes, en millones de pesetas:

<b>Construcciones</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Planta de transferencia Denia	121
Centro logístico Chiva	84
Planta de Aspe	84
Planta de Bunyol	39
Nave forestal Chiva	26
<b>Total</b>	<b>354</b>

Cuadro 5

La Planta de transferencia de Denia se encuentra arrendada a “Reciclatge de Residus la Marina Alta, S.A.”, sociedad participada por VAERSA en un 93,3%, habiéndose obtenido unos ingresos por este concepto durante 1999 de 26 millones de pesetas.

Asimismo, el “Centro Logístico de Subproductos del Sector del Mueble, la Madera y Afines de Chiva” (Planta de residuos industriales) está arrendado a Rimasa, sociedad participada por VAERSA en un 71,8%, habiéndose obtenido unos ingresos por este concepto de 12 millones de pesetas.

La explotación del vertedero de Aspe la realiza VAERSA directamente, habiendo obtenido unos ingresos por el tratamiento de residuos de terceros de 17 millones de pesetas.

Por su parte la explotación de la Planta de Bunyol, de recogida y tratamiento de tubos fluorescentes y pilas, ha generado unos ingresos 40 millones de pesetas.

En cuanto a la Nave forestal de Chiva, el contrato para su construcción fue formalizado el 30 de diciembre de 1998, por importe de 26 millones de pesetas, habiéndose ejecutado las obras íntegramente durante el ejercicio.

### **Inmovilizado en curso**

El inmovilizado en curso a 31 de diciembre de 1999 lo componen los siguientes elementos, en millones de pesetas:

<b>Inmovilizado en curso</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Planta Benidorm	295
Planta Alzira	261
Planta Villena	67
Ampliación Chiva	27
Planta Xixona	12
Planta Alcoi	8
Nave forestal Chiva	7
Otros (Ibi, Bunyol, Benicarló)	9
<b>Total</b>	<b>686</b>

Cuadro 6

En "Planta Benidorm" se recogen, como más significativos, los gastos devengados en 1999 por la ejecución del contrato para la realización de movimiento de tierras, suscrito el 22 de diciembre de 1998, por importe de 272 millones de pesetas. Las obras de construcción de la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 446 millones de pesetas, han comenzado en enero de 2000, según contrato de 26 de noviembre de 1999.

Los terrenos sobre los cuales se está construyendo la citada planta de RSU no han sido formalmente cedidos a VAERSA a la fecha de realización del presente trabajo (junio 2000).

Durante 1999 se han registrado en "Planta Alzira" 261 millones de pesetas, por la obra de construcción de una planta de clasificación de envases ligeros (178 millones de pesetas), instalaciones en curso (14 millones de pesetas), maquinaria en montaje (48 millones de pesetas) y proyectos y estudios de ingeniería (21 millones de pesetas). Las obras de construcción fueron contratadas el 8 de abril de 1999, por un importe de 329 millones de pesetas, y se iniciaron en junio de ese año. Asimismo, el 26 de mayo de 1999 se formalizó un contrato para el suministro, montaje y puesta en marcha de los equipos mecánicos para dicha planta, con un presupuesto de ejecución de 239 millones de pesetas, de los que se han ejecutado en el ejercicio 48 millones de pesetas.

Por otro lado, en relación con el terreno sobre el que se ubica dicha planta, mediante Orden de 4 de abril de 2000, la Conselleria de Economía y Hacienda acordó la afectación al dominio público de la Generalitat Valenciana del derecho de superficie que se ostenta sobre el mismo, para su uso como planta de clasificación de envases ligeros. A fecha actual, está pendiente de formalizarse la cesión a VAERSA de dicho derecho de superficie.

En "Planta Villena" se recogen 67 millones de pesetas, en concepto de levantamiento topográfico, ingeniería básica y proyecto de construcción de una planta de reciclado y compostaje con vertedero de rechazos, de los que 40 millones de pesetas han sido ejecutados en 1999, correspondiendo fundamentalmente a la ejecución del contrato de ingeniería suscrito el 4 de marzo de 1999, por importe de 84 millones de pesetas. Está previsto que las obras se inicien en el año 2000.

En 1998, parte de los gastos invertidos en estas plantas se recogían dentro del epígrafe de "Existencias", por un importe global de 62 millones de pesetas. En 1999, VAERSA ha reclasificado parte de estos gastos al epígrafe "Inmovilizado en curso", por importe de 53 millones de pesetas, dando de baja el resto (9 millones de pesetas), con cargo a pérdidas del ejercicio (ver apartado 4.2.3).

El 25 de febrero de 2000, el Ayuntamiento de Alcoi acordó la cesión gratuita a VAERSA de una finca de 9.221 metros cuadrados donde se ubicará una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos.

En la revisión efectuada sobre una muestra representativa de contratos de obra firmados durante 1999, se ha puesto de manifiesto que en ningún caso VAERSA ha efectuado publicidad de las contrataciones a efectuar, por lo que no se ha promovido de forma adecuada y suficiente la concurrencia en la licitación. Asimismo, el estudio y valoración de las ofertas presentadas por las empresas deberían efectuarse por la propia Sociedad.

Finalmente, se recomienda a VAERSA la obtención de los acuerdos de cesión de los terrenos donde se ubicarán la plantas de Alzira y Benidorm, y proceder, en consecuencia, a la valoración y contabilización del derecho de uso de dichos terrenos.

#### 4.2.2 Inmovilizaciones financieras

El saldo de este epígrafe, que a 31 de diciembre de 1999 asciende a 35 millones de pesetas, incluye las participaciones en empresas del grupo, por importe de 30 millones de pesetas, y depósitos y fianzas a largo plazo, por importe de 5 millones de pesetas. El detalle de las participaciones en empresas del grupo es la siguiente, en millones de pesetas:

<b>Participaciones empresas del grupo</b>	<b>% participación en capital social</b>	<b>Valor Adquisic.</b>	<b>Provisión Deprec.</b>	<b>Valor Contable</b>
Reciclatge Zona XIV, S.A.	61,1%	15	(4)	11
Reciclatge la Marina Alta	93,3%	9	(3)	6
Rimasa	71,8%	18	(18)	0
Planta de Residuos de Ibi, S.A.	51,2%	13	0	13
<b>Total</b>	-	<b>55</b>	<b>(25)</b>	<b>30</b>

Cuadro 7

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la entidad "Residuos industriales de la madera y afines, S.A. (Rimasa), de 18 de mayo de 1999, se aprobó una reducción del capital social de dicha sociedad, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, así como un aumento simultáneo del mismo, mediante aportaciones dinerarias, que han sido íntegramente suscritas por VAERSA. Como consecuencia de dicha operación, el porcentaje de participación de VAERSA ha pasado del 50,6% anterior al 71,8% actual, representativo de una inversión de 18 millones de pesetas, que se encuentra provisionada al 31 de diciembre de 1999 al 100%.

En "Planta de Residuos de Ibi, S.A.", se recoge la participación de VAERSA en la constitución de dicha sociedad, formalizada en escritura pública de 22 de febrero de 1999, en ejecución del Acuerdo del Consejo de Administración de 7 de octubre de 1998. El capital social de dicha sociedad se estableció en 25 millones de pesetas, siendo la participación de VAERSA de 13 millones de pesetas, representativas del 51,2% del mismo. Dicho importe ha sido desembolsado el 16 de febrero de 1999.

La participación de VAERSA en "Reciclatge La Marina Alta" ha pasado del 88,7% en 1998 al 93,3% en 1999, como consecuencia de la minoración de las aportaciones de ciertos socios por incumplimiento del desembolso sobre una ampliación de capital realizada en 1997.

VAERSA, como sociedad dominante del grupo, está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, al superar los límites establecidos en la normativa aplicable. En el apartado 6 se muestra un resumen de dichas cuentas, así como el resultado de la revisión efectuada.

La provisión por depreciación a 31 de diciembre de 1999, por importe de 25 millones de pesetas, se ha calculado comparando el valor de adquisición de cada una de las participaciones con su valor teórico contable obtenido de las respectivas cuentas anuales. La dotación del ejercicio ha ascendido a 16 millones de pesetas, de los que 14 millones de pesetas corresponden a Rimasa, mientras que la aplicación de la provisión con abono a resultados ha ascendido a 6 millones de pesetas ("Reciclatge la Marina Alta"), por lo que la variación de las provisiones de inmovilizado ha ascendido a 10 millones de pesetas (apartado 4.3).

Las cuentas anuales de la filial "Reciclatge Zona XIV, S.A." al 31 de diciembre de 1999 muestran un patrimonio neto sobrevalorado debido a la inadecuada imputación contable de la amortización de gastos de constitución y de primer establecimiento. Aunque el efecto no es significativo, VAERSA debería revisar el cálculo de la provisión por depreciación de la cartera, practicando los ajustes correspondientes.

#### 4.2.3 Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1999 y 1998 es la siguiente, en millones de pesetas:

<b>Existencias</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Obras en curso forestal	1.946	1.667
Obras en curso residuos	1	51
Anticipos a proveedores	0	1
<b>Total</b>	<b>1.947</b>	<b>1.719</b>

Cuadro 8

El saldo de la cuenta "Obras en curso forestal" está compuesto por los gastos incurridos en la ejecución de encargos de la Generalitat Valenciana, que a 31 de diciembre de 1999 se encontraban ejecutados en un porcentaje inferior al 95% (véase apartado 4.4.4). En 1999 se han registrado altas por 1.700 millones de pesetas y bajas por obra ejecutada en más de un 95% por 1.421 millones de pesetas.

El saldo de la cuenta "Obras en curso residuos" recoge el conjunto de gastos incurridos por VAERSA para el estudio y puesta en marcha de diversas actividades relacionadas con su objeto social, que a 31 de diciembre no estaban siendo explotadas por la Sociedad o por un tercero. Durante 1999 se han contabilizado altas por 12 millones de pesetas por diversos proyectos de residuos. Asimismo, se han contabilizado bajas por 62 millones de pesetas, de las cuales 53 millones de pesetas corresponden a la reclasificación de varios proyectos al inmovilizado en curso (apartados 4.2.1 y 4.4.4), que se han registrado también como "Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado" (apartado 4.3), y el resto, 9 millones de pesetas, a proyectos que, por considerarse inviables, se han recogido como pérdidas del ejercicio.

Tal como se describe en el apartado 4.4.4, VAERSA contabiliza como existencias todos los gastos inherentes a los proyectos que no han sido imputados como ingresos al estimarse un grado de ejecución inferior al 95%. En tanto en cuanto la facturación de los proyectos anteriores puede resultar inferior al coste de los mismos, tal como se ha puesto de manifiesto en las pérdidas del ejercicio, VAERSA debería obtener el valor neto de realización de las existencias contabilizadas y dotar, en su caso, la consiguiente provisión por depreciación. Dado que la Sociedad no ha desarrollado los controles necesarios para estimar las posibles pérdidas por la ejecución de proyectos, no hemos podido cuantificar objetivamente el importe al que podrían ascender y su efecto en el resultado del ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior y tal como se indica en el apartado 4.4.4, debido a un error detectado con posterioridad al cierre contable en la determinación de los porcentajes de realización, el saldo de existencias, así como el de variación de existencias, se encuentran sobrevalorados en 90 millones de pesetas.

#### 4.2.4 Deudores

Este epígrafe, que representa el 13,0% del total del balance al 31 de diciembre de 1999 (21,2% en 1998), tiene la siguiente composición, en millones de pesetas, comparada con el ejercicio anterior:

<b>Deudores</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Cientes por ventas y prestación de servicios	84	1.953
Empresas del grupo, deudores	917	0
Deudores varios	2	2
Administraciones Públicas	189	39
Provisiones	(45)	(45)
<b>Total</b>	<b>1.147</b>	<b>1.949</b>

Cuadro 9

En 1998, los saldos a cobrar de empresas del grupo, que ascendían a 1.651 millones de pesetas, quedaban recogidos en el epígrafe de "Clientes por ventas y prestación de servicios". En 1999 se han clasificado estos saldos adecuadamente.

Dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 45 millones de pesetas en concepto de clientes de dudoso cobro, provisionados íntegramente. De dicho importe, 23 millones de pesetas, por saldos a cobrar de empresas del grupo no reclasificados, deberían darse de baja en balance teniendo en cuenta su no cobrabilidad.

El epígrafe "Empresas, del grupo deudores" presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas:

<b>Cuentas</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Generalitat Valenciana	563
Cientes grupo	89
Cientes, facturas pendientes de emitir	265
<b>Total</b>	<b>917</b>

Cuadro 10

La deuda de la Generalitat Valenciana proviene de la realización por parte de VAERSA de los encargos que recibe de las Consellerias de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación, que se comentan con más detalle en el apartado 4.4.4. A 31 de diciembre de 1999, VAERSA ha percibido 886 millones de pesetas por el concepto anterior a través de la cesión de crédito suscrita con una entidad financiera el 28 de diciembre de 1999.

El saldo de “Clientes grupo” incluye fundamentalmente las deudas de “Reciclatge la Marina Alta” y “Rimasa”, que ascienden a 72 y 15 millones de pesetas, respectivamente, por los alquileres pendientes de cobro de las instalaciones indicadas en el apartado 4.2.1, además de los intereses por retraso en el pago cargados por VAERSA durante 1999. Asimismo, el saldo de ‘Reciclatge la Marina Alta’ incluye 14 millones de pesetas en concepto de entrega a cuenta de la ampliación de capital a efectuar por esta Sociedad, que finalmente no fue acordada, por lo que el citado importe debería regularizarse. En este sentido, cabe señalar como hecho posterior que VAERSA ha percibido el citado importe el 21 de agosto de 2000.

Al respecto, VAERSA debería intensificar las gestiones necesarias para proceder al cobro de los importes anteriores y dotar, en su caso, la correspondiente provisión para insolvencias.

La cuenta “Clientes, facturas pendientes de emitir” recoge la estimación de los ingresos pendientes de facturar a la Generalitat Valenciana, de aquellos proyectos ejecutados a 31 de diciembre en un porcentaje igual o superior al 95% (ver apartado 4.4.4), según el siguiente detalle:

<b>Nº de proyecto</b>	<b>Millones de pesetas</b>
F-476	134
F-302	61
F-391	12
Otros proyectos	58
<b>Total</b>	<b>265</b>

Cuadro 11

El saldo de esta cuenta se encuentra sobrevalorado en 134 millones de pesetas, al haber considerado VAERSA, inicialmente, el proyecto “F-476” como ejecutado en más de un 95% y, posteriormente, estimarlo como no finalizado, procediendo a la anulación de ingresos sin dar de baja el consiguiente importe en la cuenta de “Clientes, facturas pendientes de emitir”. Como contrapartida a la citada anulación, se abonó a la cuenta de pasivo “Anticipos recibidos por pedidos”, por lo que su saldo se encuentra, asimismo, sobrevalorado en 134 millones de pesetas (apartado 4.2.8).

#### 4.2.5 Inversiones financieras temporales

El saldo de este epígrafe, que a 31 de diciembre de 1999 asciende a 3.977 millones de pesetas (4.477 millones de pesetas en 1998), representa el 45,3% del activo del balance. Al cierre del ejercicio, 3.920 millones de pesetas se encontraban invertidos en imposiciones a corto plazo en Deuda del Estado y 57 millones de pesetas en participaciones en fondos de inversión mobiliaria.

El saldo medio mensual de las imposiciones a corto plazo durante el ejercicio ha sido de 3.530 millones de pesetas, habiendo devengado unos intereses de 106 millones de pesetas.

#### 4.2.6 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas, se muestra a continuación:

<b>Tesorería</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Caja	1	1
Bancos	52	27
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>28</b>

Cuadro 12

A 31 de diciembre de 1999, VAERSA tiene abiertas 8 cuentas corrientes que presentan un régimen de disposición de fondos solidario, por lo que se reitera la recomendación efectuada en Informes anteriores de disposición de fondos de forma conjunta o mancomunada. Por otra parte, de las confirmaciones recibidas de las entidades bancarias, se desprende la existencia de firmas autorizadas de anteriores responsables de VAERSA, por lo que se recomienda su actualización.

#### 4.2.7 Fondos propios

La composición de este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro, en millones de pesetas:

<b>Fondos propios</b>	<b>31-12-98</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Minoraciones</b>	<b>31-12-99</b>
Capital suscrito	6.065	-	-	6.065
Reservas	5	3	-	8
Resultados de ejercicios anteriores	(128)	32	-	(96)
Pérdidas y ganancias	35	(306)	(35)	(306)
<b>Total</b>	<b>5.977</b>	<b>(271)</b>	<b>(35)</b>	<b>5.671</b>

Cuadro 13

El movimiento del ejercicio corresponde a la distribución del resultado de 1998 aprobada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 5 de octubre de 1999 y a la contabilización de las pérdidas del ejercicio 1999 por 306 millones de pesetas.

#### 4.2.8 Acreedores comerciales

Este epígrafe presenta la siguiente composición comparada con el ejercicio anterior, en millones de pesetas:

<b>Acreedores comerciales</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Anticipos recibidos por pedidos	1.699	1.975
Deudas por compras o prestación de servicios	270	209
Efectos a pagar	968	844
<b>Total</b>	<b>2.937</b>	<b>3.028</b>

Cuadro 14

El saldo de la cuenta “Anticipos recibidos por pedidos” recoge los importes recibidos de la Generalitat Valenciana por la facturación anticipada de los proyectos encomendados a VAERSA, que al cierre del ejercicio se encontraban ejecutados en un grado inferior al 95% (ver apartado 4.4.4). Su movimiento durante 1999, ha sido el siguiente en millones de pesetas:

<b>Movimientos</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Saldo 31/12/98	1.975
Imputación a ingresos proyectos 1998	(1.662)
Saldo de anticipos 1998	313
Anulación ingresos proyectos año 1999	1.386
<b>Saldo 31/12/99</b>	<b>1.699</b>

Cuadro 15

Tal como se indica en el apartado 4.4.4, este saldo se encuentra sobrevalorado, al 31 de diciembre de 1999, en 105 millones de pesetas.

Asimismo, el saldo de esta cuenta debería minorarse en 134 millones de pesetas, tal como se describe en el apartado 4.2.4.

El saldo de la cuenta “Deudas por compras o prestación de servicios” tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas:

<b>Deudas</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Acreedores comerciales	211
Acreedores facturas pendientes de recibir	59
<b>Total</b>	<b>270</b>

Cuadro 16

El saldo de la cuenta “Efectos a pagar”, por importe de 968 millones de pesetas, refleja los pagarés expedidos por VAERSA en 1999 con vencimiento en el año 2000.



#### **4.2.9 Otras deudas no comerciales**

Este epígrafe del balance, cuyo saldo asciende a 139 millones de pesetas, incluye la deuda con las Administraciones Públicas por 30 millones de pesetas, remuneraciones pendientes de pago por 38 millones de pesetas y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 71 millones de pesetas.

La deuda con las Administraciones Públicas por 30 millones de pesetas corresponde a las liquidaciones del mes de diciembre por IRPF y Seguridad Social, por 8 y 22 millones de pesetas respectivamente, habiendo sido satisfechas todas ellas en los meses de enero y febrero de 2000.

### 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1999, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1998, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

<b>GASTOS</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
Aprovisionamientos	2.223	3.151	Importe neto cifra de negocios	3.058	2.971
Gastos de personal	1.221	1.124	Aumento existencias	291	1.719
Dotación amortización inmovilizado	98	95	Trabajos real. empresa para su inmov.	53	-
Otros gastos de explotación	340	524	Otros ingresos de explotación	60	50
<b>Beneficios de explotación</b>	-	-	<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>420</b>	<b>154</b>
Gastos financieros y asimilados	-	-	Ingresos financieros	117	178
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>117</b>	<b>178</b>	<b>Resultados financieros negativos</b>	-	-
<b>Beneficios actividades ordinarias</b>		<b>24</b>	<b>Pérdidas actividades ordinarias</b>	<b>303</b>	-
Gastos y pérdidas otros ejercicios	1		Subvenciones de capital transferidas	5	5
Variación provisiones inmovilizado	10	8	Beneficios procedentes del inmoviliz.	-	9
Pérdidas de inmovilizado	-	3	Ingresos extraordinarios	-	1
Gastos extraordinarios	-	4	Ingresos y beneficio otros ejercicios	2	8
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	-	<b>8</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>4</b>	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	-	<b>32</b>	<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>307</b>	-
Impuesto s/sociedades	(1)	(3)			
<b>Resultado ejercicio (beneficios)</b>	-	<b>35</b>	<b>Resultado ejercicio (pérdidas)</b>	<b>306</b>	-

Cuadro 17

Los resultados del ejercicio arrojan unas pérdidas de 306 millones de pesetas, frente a unos resultados positivos en 1998 de 35 millones de pesetas. Las pérdidas de explotación han aumentado en un 172,7% como consecuencia fundamentalmente de los márgenes negativos obtenidos en la actividad de gestión de residuos así como de la menor contratación con la Generalitat Valenciana, que ha pasado de 5.380 millones de pesetas en 1998 a 4.142 millones de pesetas en 1999.

Tal como se indica en los apartados 4.4.1 y 4.4.5, los gastos e ingresos del ejercicio se encuentran sobrevalorados en 62 millones de pesetas, por no reflejarse adecuadamente la disminución de existencias de residuos, sin que esta circunstancia tenga efecto en los resultados del ejercicio.

Por otra parte y como consecuencia de ciertos errores en la determinación del porcentaje de ejecución de varios proyectos, los ingresos del ejercicio están sobrevalorados en 105 millones de pesetas y las existencias finales infravaloradas en 90 millones de pesetas, con un efecto neto positivo en los resultados del ejercicio de 15 millones de pesetas. (Ver apartado 4.4.4)

#### 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

##### 4.4.1 Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos representan el 57,1% del total de gastos del ejercicio 1999 (64,2% en 1998) presentando la siguiente composición en millones de pesetas, comparada con el ejercicio anterior:

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Compras de otros aprovisionamientos	145	53
Trabajos realizados por otras empresas	2.016	2.151
Variación mercaderías	62	947
<b>Total</b>	<b>2.223</b>	<b>3.151</b>

Cuadro 18

En "Compras de otros aprovisionamientos" se incluyen las adquisiciones efectuadas para la ejecución de los proyectos encomendados, desde semillas y plantas para reforestaciones hasta herramientas y piezas de repuesto para tractores, así como la adquisición de materiales incorporados a obra, que en 1998 se recogían dentro de "Otros gastos de explotación" (apartado 4.4.3).

La cuenta "Trabajos realizados por otras empresas" recoge, fundamentalmente, las subcontrataciones que realiza VAERSA para ejecutar los encargos recibidos de la Generalitat Valenciana. La muestra seleccionada por esta Sindicatura, representativa del 42,2% del saldo de esta cuenta, presenta el siguiente detalle por proyectos (apartado 4.4.4):

<b>Nº de proyecto</b>	<b>Concepto</b>	<b>Millones de pesetas</b>
F-302	Estación depuradora Pinedo	4
F-391	Repoblación Montes Ademuz	5
F-453	Rehabilitación Masía de los Frailes	153
F-476	Construcción centro de visitantes recinto caballerizas	122
F-531	Infraestructura hidráulica C.R. Bétera. Sector 15.Fase 1	417
F-558	Vigilancia forestal provincia de Valencia	1
R-069	Explotación planta de Bunyol	3
R-285	Explotación vertedero de Aspe	8
R-543	Servicios de asesoría y comunicación	137
<b>Total</b>		<b>850</b>

Cuadro 19

Estos proyectos se analizan en el apartado 4.4.4, junto a otros que no se incluyen en el cuadro anterior al no haber sido objeto de imputación de gastos por trabajos realizados por otras empresas.

En "Variación de mercaderías" se han registrado 62 millones de pesetas por las reclasificaciones de existencias de residuos que se indican en el apartado 4.2.3. No obstante, este importe debería haber sido registrado en la cuenta de ingresos "Aumento de existencias" con signo negativo (apartado 4.4.5).

#### 4.4.2 Gastos de personal

Es el segundo epígrafe más significativo de los gastos de VAERSA en el ejercicio 1999, representando el 31,4% de los mismos. Su composición, comparativamente con la de 1998, se muestra a continuación, en millones de pesetas:

<b>Gastos de personal</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Sueldos y salarios	955	893
Seguridad Social empresa	250	222
Otros gastos sociales	12	9
Indemnizaciones	4	0
<b>Total</b>	<b>1.221</b>	<b>1.124</b>

Cuadro 20

Los gastos de personal han experimentado un incremento del 8,6% motivado fundamentalmente por: incremento de la plantilla estructural en 13 trabajadores, aumento del número medio de personal de obra eventual, indemnizaciones pagadas a tres trabajadores y diversas mejoras, tales como el plus de mayor responsabilidad asignado a tres jefes de departamento y el plus de complemento de puesto asignado a otras dos empleadas.

En 1999, se han incorporado 13 trabajadores a la plantilla estructural de VAERSA, mediante la transformación en contratos indefinidos de los contratos por obra o servicio de duración determinada con los que prestaban sus servicios en ejercicios anteriores. Adicionalmente, durante 1999 se han convertido en indefinidos la totalidad de los contratos temporales ya incluidos en la plantilla estructural. Sin embargo, las funciones asignadas a cada puesto de trabajo no se han visto modificadas con respecto al ejercicio anterior.

En relación con los procedimientos de contratación de personal establecidos por la Sociedad, el 26 de febrero de 1999 se firmó un acuerdo entre VAERSA y la Fundación Servicio Valenciano de Empleo, en virtud del cual VAERSA se compromete a realizar la contratación de su personal a través de dicha Fundación, a la vez que ésta se compromete a asegurar, en los procesos de selección que realice para VAERSA, el cumplimiento de los requisitos de capacidad, igualdad, publicidad y transparencia, así como los principios de igualdad y no discriminación.

Con respecto al cálculo del incremento de la masa salarial a los efectos del artículo 28 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, esta Sindicatura ha realizado un cálculo global del que se desprende un incremento en la masa salarial relativa al personal de plantilla de un 5,3%. Este incremento comprende el crecimiento máximo autorizado legalmente del 1,8% y un 3,5% en concepto de mejoras laborales acordadas en 1999, las cuales no nos consta que hayan sido informadas favorablemente por la Conselleria de Economía y Hacienda.

Durante 1999, las relaciones laborales del personal de VAERSA se encontraban reguladas por el II Convenio Colectivo, vigente en los ejercicios 1997 y 1998, y prorrogado tácitamente para el ejercicio 1999. Dicho convenio establece por categorías un salario base mensual y un complemento personal delimitado por un mínimo y un máximo, que se fija individualmente en cada contrato. A fecha de este Informe, está pendiente de formalización un nuevo Convenio Colectivo.

En la revisión sobre una muestra de nóminas realizada por esta Sindicatura se ha analizado la correcta aplicación de los conceptos retributivos de acuerdo con el Convenio Colectivo y que las deducciones practicadas se han ajustado a las tablas vigentes en función de sus circunstancias familiares, grupo de cotización y retribución, no habiendo obtenido incidencias destacables.

Se ha detectado que el importe conjunto de las cantidades satisfechas en concepto de productividad al personal estructural, por importe de 18 millones de pesetas, representa un porcentaje superior al 7% (12,6%) de la masa salarial correspondiente a las retribuciones básicas y complementarias, fijas y periódicas, devengadas por el personal estructural durante 1998.

#### 4.4.3 Otros gastos de explotación

El detalle de estos gastos comparado con 1998 es el siguiente, en millones de pesetas:

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>31-12-99</b>	<b>31-12-98</b>
Servicios exteriores	333	509
Otros tributos	7	15
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>524</b>

Cuadro 21

La disminución experimentada en este epígrafe obedece, fundamentalmente, a que en 1998 se recogían como servicios exteriores 163 millones de pesetas por gastos de materiales incorporados a obras, que en 1999 se incluyen dentro de la cuenta de "Compras de aprovisionamientos" (ver apartado 4.4.1). Entre los gastos por servicios exteriores, se incluyen 126 millones de pesetas en concepto de arrendamientos.

Como resultado del trabajo realizado sobre una muestra representativa de estos gastos se ha detectado que la Sociedad no promueve de forma adecuada y suficiente los principios de publicidad y concurrencia en la contratación y que, en algunos casos, las relaciones comerciales o profesionales no se formalizan en documento contractual.

#### 4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios, por importe de 3.058 millones de pesetas, constituye el 85,3% de los ingresos totales y presenta el siguiente detalle, en millones de pesetas:

Concepto	Obra Facturada en 1998 <sup>(1)</sup>	Obra facturada en 1999 <sup>(2)</sup>	Obra en ejecución <sup>(3)</sup>	Ingresos (1)+(2)+(3)
Generalitat Valenciana	1.662	2.778	(1.386)	3.054
Empresas grupo	-	2	-	2
Otros	-	2	-	2
<b>Total</b>	<b>1.662</b>	<b>2.782</b>	<b>(1.386)</b>	<b>3.058</b>

(1) Finalizada en 1999

(2) Finalizada y en ejecución a 31-12-1999

(3) Ejecutada en menos del 95% a 31-12-99

#### Cuadro 22

Tal como se desprende del cuadro anterior, la práctica totalidad de la cifra de negocios corresponde a los ingresos por ejecución de obras y trabajos encomendados por la Generalitat Valenciana, que representan el 99,9% del total. Esta encomienda de gestión se encuentra regulada por el Convenio Marco de Cooperación entre VAERSA y la Generalitat Valenciana suscrito el 1 de abril de 1993 y modificado el 23 de mayo de 1997.

VAERSA contabiliza los ingresos por obra ejecutada siguiendo el método del contrato cumplido, previsto en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas constructoras, por el cual se reconocen los ingresos por obra ejecutada una vez que las obras y trabajos realizados se encuentran sustancialmente terminados, o cuando los costes previstos pendientes de ejecución no resultan significativos. A estos efectos, VAERSA considera que una obra está sustancialmente terminada cuando se encuentra ejecutada en al menos un 95%.

En consecuencia, los ingresos por obras facturadas a la Generalitat Valenciana que VAERSA considera no terminadas al cierre del ejercicio, se anulan y se contabilizan en la cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" (apartado 4.2.8.). Por su parte, se contabilizan como existencias todos los gastos inherentes a los proyectos que no se han imputado como ingresos al estimar VAERSA un grado de ejecución inferior al 95%.

Debido a un error detectado con posterioridad al cierre contable, en la determinación de los porcentajes de ejecución de varios proyectos, por el cual éstos deberían haberse contabilizado como terminados, el importe neto de la cifra de negocios tendría que incrementarse en 105 millones de pesetas y el saldo acreedor de "Anticipos recibidos por pedidos" minorarse en este mismo importe. Asimismo, las existencias y la variación de existencias (apartado 4.4.5) se encuentran sobrevalorados en 90 millones de pesetas. El efecto neto en el resultado de ejercicio es positivo por importe de 15 millones de pesetas.

La revisión llevada a cabo por esta Sindicatura ha consistido en la evaluación del control interno aplicable a la gestión de los proyectos y de la contabilización de los ingresos y gastos correspondientes, así como en el seguimiento de los proyectos analizados en 1998 y el examen detallado de los más significativos, que se relacionan a continuación:

Departamento Forestal:

Seguimiento proyectos analizados en 1998:

- F-302: "Reutilización de aguas para riego agrícola de la estación depuradora de Pinedo de Valencia".
- F-391: "Protección del suelo contra erosión mediante repoblación de 410 hectáreas en los montes: El Pinar, El Castro y Las Tajuqueras, en el término municipal de Ademuz (Valencia)".

Nuevos proyectos analizados en 1999:

- F-453: "Rehabilitación de la Masía de los Frailes, en el Paraje Natural de la Marjal del Moro, como Centro de Educación Ambiental".
- F-476: "Construcción de un Centro de Visitantes en el recinto de las caballerizas, en el Parque Natural de la Albufera".
- F-531: "Infraestructura hidráulica para la Comunidad de Regantes de Bétera, Sector 15, Fase 1ª".
- F-558: "Vigilancia forestal en la provincia de Valencia, período 1999-2000".

Departamento de Residuos:

Seguimiento proyectos analizados en 1998:

- R-66: "Planta Denia".
- R-117: "Planta Villena".
- R-231: "Planta de transferencia de Benidorm".
- R-285: "Explotación vertedero Aspe".

Nuevos proyectos analizados en 1999:

- R-69: "Planta Bunyol".
- R-543: "Servicios de asesoría y comunicación. Desarrollo de un Plan de Comunicación en materia de gestión de residuos para la Comunidad Valenciana".

Las magnitudes más significativas de los proyectos analizados se resumen a continuación, en millones de pesetas:

Nº de proyecto	Exist. Iniciales	Gastos Ejercicio	% ejec. 31.12.99	Facturac. Ejercicio	Anulac. Ingresos 1999	Ingresos 1999	Proyectos 1998 <sup>3</sup> 95% en 1999	Proyectos 1998 < 95% en 1999	Reclas. Exist.	Exist. Finales
F-302	0	10	100%	(18)	0	(18)	0	0	0	0
F-391	125	24	100%	39	0	39	106	0	0	0
F-453	92	168	99%	102	0	102	124	0	0	0
F-476	1	134	90%	134	(134)	0	0	0	0	135
F-531	0	430	62%	61	(61)	0	0	0	0	430
F-558	0	113	97%	115	0	115	0	0	0	0
R-66	0	23	Explot.	35	0	35	0	0	0	0
R-285	0	29	Explot.	17	0	17	0	0	0	0
R-69	0	64	Explot.	40	0	40	0	0	0	0
R-543	0	152	Explot.	0	0	0	0	0	0	0
R-117	7	3	Invers.	0	0	0	0	0	(10)	0
R-231	16	3	Invers.	0	0	0	0	0	(19)	0
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>1.153</b>		<b>525</b>	<b>(195)</b>	<b>330</b>	<b>230</b>	<b>0</b>	<b>(29)</b>	<b>565</b>

Cuadro 23

Por lo general, los proyectos desarrollados por el Departamento Forestal obedecen a encargos de las Consellerías de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación, y su contabilización como ingresos o existencias finales se atiene al criterio de imputación temporal indicado anteriormente.

Por su parte, los proyectos analizados del Departamento de Residuos que, como regla general, no se facturan a las Consellerías, integran construcciones activadas como inmovilizado que se encuentran en explotación (R-66, R-69 y R-285), proyectos en construcción contabilizados inicialmente en existencias y reclasificados durante 1999 a inmovilizado en curso (R-117 y R-231) y un proyecto de desarrollo de un Plan de Comunicación en materia de gestión de residuos para la Comunidad Valenciana (R-543).

Como resultado del trabajo realizado en el examen de los proyectos anteriores, a continuación se destacan los siguientes aspectos:

- Con respecto a la imputación temporal de ingresos, se ha detectado que VAERSA no determina el grado de ejecución de los proyectos atendiendo a criterios objetivos previamente definidos, de forma homogénea para todas las obras y de aplicación uniforme en el tiempo. Esta circunstancia incide en el resultado del ejercicio en tanto en cuanto un proyecto puede considerarse terminado y contabilizado como ingresos del ejercicio (precio de venta) o en curso y registrado como existencias (precio de coste).



A este respecto, debería establecerse un procedimiento que se atenga a los requisitos indicados anteriormente, para lo cual se podría considerar el presupuesto del proyecto, adecuadamente actualizado con modificaciones posteriores, como base de cálculo sobre la cual comparar las unidades de obra ejecutadas en el ejercicio y determinar así el grado de ejecución al cierre del mismo.

- El 1 de abril de 1993 se firmó el Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA para el desarrollo y ejecución de actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana. La estipulación duodécima de dicho Convenio, modificado el 23 de mayo de 1997, establece que para la ejecución de las obras, prestación de los servicios, realización de los estudios o desarrollo de las actividades que le encomiende la Generalitat Valenciana, VAERSA no podrá subcontratar con otras empresas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a no ser y únicamente para la realización de elementos o partes incidentales y/o accesorios al principal que constituya la obra, servicio, estudio o actividad encomendados, y siempre que dicha contratación no suponga de hecho, por su volumen cuantitativo o cualitativo, una falta de medios suficientemente aptos por parte de la empresa pública VAERSA para la realización de lo encomendado, y en ningún caso se supere el 50% del presupuesto total de la obra o actividad principal.

En relación con lo anterior, se ha observado que VAERSA, para la ejecución de sus proyectos, subcontrata la práctica totalidad de las obras de forma habitual, superándose en todos los casos analizados los límites establecidos por el Convenio Marco de Cooperación.

Asimismo, se ha detectado que en las contrataciones efectuadas no se ha promovido la publicidad y la concurrencia, de manera que queden garantizados los principios mínimos de aplicación previstos en la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

- La Memoria de la Sociedad debería informar de los trabajos realizados por subcontratistas, atendiendo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad adaptado a las empresas constructoras.

#### **4.4.5 Aumento de existencias**

Los ingresos registrados en “Aumento de existencias”, que ascienden a 291 millones de pesetas, recogen la diferencia entre las existencias finales e iniciales, sin considerar la variación debida a la reclasificación realizada al inmovilizado en curso de las existencias de residuos (apartados 4.2.3 y 4.4.1), por lo que deberían minorarse en 62 millones de pesetas. Asimismo, estos ingresos deberían minorarse en 90 millones de pesetas por lo indicado en el apartado 4.4.4.

## **5. SITUACIÓN FISCAL**

De acuerdo con la revisión efectuada, VAERSA se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos son revisables mientras no se practique una liquidación definitiva o no haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, dado que podrían existir diferentes interpretaciones de la legislación fiscal.

## 6. CUENTAS CONSOLIDADAS

VAERSA tiene diversas participaciones en las sociedades que se indican en el apartado 4.2.2. En virtud de lo dispuesto en el Código de Comercio, y demás legislación vigente, en 1999 VAERSA se encuentra obligada a presentar cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2000, junto con el informe de gestión consolidado, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas y han sido verificadas de conformidad por esta Sindicatura de Cuentas.

Los métodos empleados en la consolidación han sido el de integración proporcional en las sociedades "Rimasa", "Reciclatge Zona XIV" y "Planta de Ibi", utilizando el de integración global en "Reciclatge La Marina".

Dado que este es el primer ejercicio en que la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, se ha omitido en las mismas las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Como resultado de la consolidación, se ha originado un fondo de comercio de 4 millones de pesetas, que se ha amortizado íntegramente durante 1999, por considerarse que no contribuirá a la generación de beneficios futuros.

Asimismo, en el proceso de consolidación se han eliminado de las cuentas anuales los créditos y débitos, gastos e ingresos entre empresas del grupo. Las pérdidas consolidadas, al 31 de diciembre de 1999, ascienden a 311 millones de pesetas, siendo el resultado (beneficio) atribuible a socios externos de 1 millón de pesetas, que figura asimismo en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance de situación.

A continuación se muestran el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, al 31 de diciembre de 1999.

**6.1 Balance de situación consolidado**

El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 presenta el siguiente detalle, en millones de pesetas:

<b>ACTIVO</b>	<b>31-12-99</b>
Inmovilizado	1.646
<i>Gastos de establecimiento</i>	57
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	7
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	1.573
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	9
Gastos a distribuir varios ejercicios	1
Activo circulante	7.320
<i>Existencias</i>	1.947
<i>Deudores</i>	1.058
<i>Administraciones Públicas</i>	203
<i>Inversiones financieras temporales</i>	3.989
<i>Tesorería</i>	115
<i>Ajustes por periodificación</i>	8
<b>Total Activo</b>	<b>8.967</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31-12-99</b>
Fondos Propios	5.664
<i>Capital suscrito</i>	6.064
<i>Reservas no distribuibles</i>	8
<i>Resultados ejercicios anteriores</i>	(96)
<i>Pérdidas y ganancias consolidadas</i>	(311)
<i>Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos</i>	(1)
Socios Externos	1
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	32
Provisiones para riesgos y gastos	2
Acreeedores a largo plazo	4
Acreeedores a corto plazo	3.264
<i>Acreeedores comerciales</i>	3.122
<i>Otras deudas a corto plazo</i>	109
<i>Administraciones Públicas</i>	33
<b>Total Pasivo</b>	<b>8.967</b>

Cuadro 24

**6.2 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada**

<b>GASTOS</b>	<b>1999</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1999</b>
Consumos y otros gastos externos	2.321	Importe neto cifra de negocios	3.398
Gastos de personal	1.268	Aumento existencias	291
Dotación amortización inmovilizado	101	Trabajos real. grupo para su inmov.	53
Otros gastos de explotación	503	Otros ingresos de explotación	24
		<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>427</b>
		Ingresos financieros	116
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>116</b>		
Amort. fondo comercio consolidación	4		
		<b>Pérdidas actividades ordinarias</b>	<b>315</b>
Gastos y pérdidas extraordinarios	7	Subvenciones de capital transferidas	5
		Ingresos y beneficios extraordinarios	5
<b>Resultados extraord. Positivos</b>	<b>3</b>		
		<b>Pérdidas consolid. antes impuestos</b>	<b>312</b>
Impuesto sobre beneficios	(1)		
		<b>Resultado consolidado del ejercicio (pérdidas)</b>	<b>311</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos (Beneficio)</b>	<b>1</b>		
		<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Pérdida)</b>	<b>312</b>

Cuadro 25

## 7. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación, destacando previamente las actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio atendiendo a las indicaciones y recomendaciones efectuadas por esta Sindicatura en el Informe de 1998.

- a) Durante 1999, VAERSA ha solventado las siguientes circunstancias:
  - a.1) Clarificar los criterios de imputación a existencias e inmovilizado, de los gastos y adquisiciones cuya activación se considere necesaria, en función del destino final de los mismos.
  - a.2) Reclasificar ciertos saldos con empresas del grupo a la cuenta de “Empresas del grupo, deudores”.
  - a.3) Determinar la variación de existencias tal y como establece el Plan General de Contabilidad, si bien se ha registrado inadecuadamente la reducción de existencias por reclasificación al inmovilizado.
  
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en el Informe de 1998:
  - b.1) Deben observarse los límites de subcontratación, que vienen fijados en el Convenio Marco de Cooperación con la Generalitat Valenciana.
  - b.2) Establecer un régimen de disposición de firmas mancomunadas en bancos.
  - b.3) Actualizar las firmas autorizadas en bancos.
  - b.4) Deben establecerse los criterios de determinación del grado de ejecución de los proyectos en curso y aplicarse de forma uniforme.
  
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1999:
  - c.1) Establecer los controles necesarios para detectar y determinar las pérdidas previsibles de los proyectos en curso, no terminados al cierre del ejercicio, dotando, en su caso, la correspondiente provisión, tal como se describe en el apartado 4.2.3.
  - c.2) Realizar las gestiones necesarias para el cobro, a la mayor brevedad, de los saldos adeudados por las entidades participadas.

- c.3) Obtener los acuerdos de cesión de los terrenos donde se ubicarán las plantas de Alzira y Benidorm, y proceder, en consecuencia, a la valoración y contabilización del derecho de uso de dichos terrenos.
- c.4) Recoger en la Memoria toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad, así como por el adaptado a las empresas constructoras.
- c.5) Practicar los ajustes necesarios para corregir las cuentas anuales, como consecuencia de los errores en la determinación de los porcentajes de ejecución de ciertos proyectos (apartado 4.4.4).
- c.6) Realizar los ajustes necesarios para reflejar adecuadamente, en cuentas anuales, los saldos de "Clientes, facturas pendientes de emitir" y "Anticipos recibidos por pedidos" (apartado 4.2.4).